



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Guanajuato

Proyecto de orden del día de la sesión ordinaria número 41 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse y desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47, 49, 50, 51, 52, 53 inciso a) y al Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el viernes 14 de julio de 2023, a las 9:00 horas en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato.

- 1) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
- 2) Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
- 3) Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 39, celebrada el día 21 de junio del año 2023 y sesión ordinaria número 40, celebrada el 23 de junio del año 2023;
- 4) Presentación de un paquete de 2 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, relativos a la solicitud de la constancia de factibilidad en materia de alcoholes que se describen a continuación:
 - a) Dictamen con clave y con número CSPTyM/060/2021-2024, relativo a la solicitud de constancia de factibilidad en materia de alcoholes, respecto del establecimiento denominado “El Rinconcito Gaucho”;
 - b) Dictamen con clave y con número CSPTyM/061/2021-2024, relativo a la solicitud de constancia de factibilidad en materia de alcoholes, respecto del establecimiento denominado “La Norteña”;
- 5) Propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXVI del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, en su caso, apruebe la designación del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato.
- 6) Propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XXII del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, como integrante del Constituyente Permanente, emita su aprobación o no a la minuta proyecto de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 25 fracciones V y VI; 46, fracciones II, III y IV; 69, fracciones VII y VIII y un párrafo segundo;



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
Guanajuato

46, con una fracción V; 69, con una fracción VI; y 111, con una fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

- 7) Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
- 8) Correspondencia recibida en la Secretaría de Ayuntamiento;
- 9) Asuntos Generales;
- 10) Clausura de la sesión.